



8830

170062

Quito, D.M. A los 22 días de Mayo del 2015

Señora
DELGADO VERGARA TERESA DE YANIRA
Presente.-

De mi consideración

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la junta Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA AIROMAN CARGO TRANS AIROMAN CAR S.A., celebrada el 22 de Mayo del 2015, resolvió nombrarle a usted, como PRESIDENTA de la Compañía por un periodo de 2 años, contados desde la fecha de inscripción de este Nombramiento, en el Registro Mercantil LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AIROMAN CARGO TRANS AIROMAN CAR S.A., Se constituyo mediante escritura Pública celebrada ante el Señor Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina 06 de Febrero del 2013 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 19 de Abril del 2013

Por ser legal me suscribo de Usted,

Muy Atentamente,

.....
SR. QUISHPE LOGAÑA CESAR ENRIQUE
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
AIROMAN CARGO TRANS AIROMAN CAR S.A.
C.I. 171052910-6

Acepto el cargo para el cual he sido designado, en Quito, a los veinte y dos días de Mayo del dos mil quince

.....
SRA. DELGADO VERGARA TERESA DE YANIRA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AIROMAN CARGO
TRANS AIROMAN CAR S.A.
C.I. 171048714-9

Oficinas: Urb. Marisol, calle 10
Lote No. 68-173 y Francisco Dalmau
(Sector Ponceano Alto)
Telf.: 2481 346 Fax: 280 1451

TRÁMITE NÚMERO: 37806



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26228
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8830
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA TRANSPORTES DE CARGA PESADA AIROMAN CARGO TRANSAIROMANCAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DELGADO VERGARA TERESA DE YANIRA
IDENTIFICACIÓN	1710487149
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1412 DEL:19/04/2013.- NOT. NOVENO(E) DEL:06/02/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

